

EL INSTITUTO DE
PSICOTERAPIAS HUMANISTAS S.C.
OTORGA A:

Ana Lidia Hernández Cárdenas

El Grado de:

Maestra en Psicología Humanista

Con reconocimiento de validez oficial de estudios del Instituto de Educación de Aguascalientes según acuerdo N.- 0758 - del 22 de Febrero del 2006, en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen de grado que sustentó el día 4 de Agosto del 2018.

Aguascalientes, Ags. el día 31 de Agosto del 2018.



EL DIRECTOR GENERAL
Dr. César Gerardo Zavala Peñaflor



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN
GENERAL



EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
Prof. Raúl Silva Perezchica

IPH
INSTITUTO DE
PSICOTERAPIAS
HUMANISTAS. S.C.

"El ser humano pensando en el ser humano"

- Aguascalientes, Ags., a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. -
- LIC. CLAUDIA ORTEGA VALADEZ, SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 25 y 32 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como los artículos 5 y 11 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno actuando en suplencia por ausencia del LIC. RICARDO ENRIQUE MORÁN FAZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.-----

----- C E R T I F I C O : -----
- La autenticidad de la firma del MTRO. MIGUEL ANGEL SOSA SEGUNDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES, en ejercicio de sus funciones a la fecha de expedición del presente documento. DOY FE.-----



El presente Grado fue expedido en favor de
Ana Lidia Hernández Cárdenas
quien cursó los estudios de la Maestría en
Psicoterapia Gestalt y aprobó conforme
al *Reglamento Académico*
el día *4* de *Agosto del 2018*
y quedó registrado en el libro No. *1*
Foja No. *69*
Aguascalientes, Ags., a *31* de *Agosto*
de *2019*

COORDINADORA GENERAL DE CONTROL ESCOLAR
M.O.E. Silvia Mendoza Alvarado

Se autentifica con fundamento en el artículo
18 de la Ley para la Coordinación Superior y
se registra con la Foja No. *75*
Del Libro No. *I*
Aguascalientes, Ags., A *26*
de *MARZO* de *2019*

Área de Control Escolar del IEA



GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES
Instituto de
Educación de
Aguascalientes
DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR
COORDINACIÓN SUPERIOR

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
Lic. Miguel Angel Sosa Segundo